



BECA DE POSTGRADO

Descripción y contexto:

La Fundación busca apoyar jóvenes guitarristas nacionales que buscan continuar su formación a nivel de postgrado en centros de música destacados a nivel internacional. La Beca cubre parcialmente costos de matrícula (arancel) y manutención para el becario en un país extranjero.

Público objetivo:

Guitarristas egresados de carreras en Chile que buscan proseguir estudios de postgrado en el extranjero.

Duración: 1 o 2 años según el programa de estudios.

Requisitos:

- Ser chileno
- Ser estudiante de interpretación musical en guitarra de una institución universitaria acreditada cursando último año de pregrado, en proceso de titulación, o egresado en una institución de reconocimiento nacional y acreditada.
- Poseer excelencia académica con un promedio general de 5.5 entre todos los cursos y 6.0 en el instrumento
- Estar aceptado o en vías de postulación a un programa de Postgrado o Maestría en el extranjero de reconocimiento internacional
- El postulante debe acreditar que iniciará sus estudios entre el 20 de agosto de 2019 y el 31 de marzo de 2020.
- No haber sido beneficiario previamente de una beca de la Fundación Guitarra Viva para estudios de postgrado

Especificaciones:

- El becario se compromete a mantener un desempeño de excelencia y enviar informes semestrales
- La evaluación se realizará en relación a la calidad del programa, profesor guía e institución donde cursará los estudios (ver anexo); calidad de sus videos de postulación, y antecedentes académicos.

- La Comisión evaluadora estará compuesta por miembros destacados nacional e internacionales que no enseñan guitarra como instrumento regular en instituciones chilenas de educación.

Retribución

En caso que el postulante se convierta en becario, tendrá la obligación de retribuir en actividades organizadas por la Fundación. Estos incluirán:

- Conciertos
- Clases o talleres en recintos educacionales a determinar por la Fundación
- Clases magistrales o cursos

Los detalles de la retribución se verán durante el proceso de firma de convenio.

Documentos necesarios para la postulación

- Formulario de postulación
- Carnet de identidad
- Certificado de alumno regular, egreso, o título
- Carta de aceptación o documento que señale que está en proceso de postulación (carta de la institución o posible profesor guía)
- Video sin cortes ni edición (25 a 30 minutos) que incluya al menos: una obra barroca, una obra clásico-romántica y una obra del Siglo XX-XXI. Este video debe ser grabado a 1 o 2 metros de distancia
- Curriculum Artístico
- Certificado de Notas
- Carta de intención
- Documento describiendo el costo de vida en el país de destino
- Tres cartas de recomendación confidenciales (enviadas directamente por el recomendador al correo becas@fundacionguitarraviva.cl)
- Plan de desarrollo durante el programa de postgrado.

Los documentos deben ser presentados en formato digital (PDF) **en un sólo archivo**. El video debe ser enviado a **través de Google Drive**.

Email de recepción de documentos: becas@fundacionguitarraviva.cl

Se debe identificar en el asunto el tipo de beca y el nombre del postulante:

[Beca -----] Nombre postulante

Fecha límite de postulación: 31 de agosto de 2019 a las 11:59 pm.

Fecha tentativa de resultados: 30 de noviembre de 2019